

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2044 IMPERIAL CHINCHON, S.A.

Convocatoria Junta General Accionistas

El Consejo de Administración en reunión de 01/04/2016 acordó convocar Junta General Ordinaria Accionistas que tendrá lugar en Madrid, Local bajo la parroquia Nuestra Señora de la Misericordia; calle Arroyo del Olivar n.º 100, el día 23 de mayo de 2016, a las 19 horas en primera convocatoria, y como será previsible, al siguiente día 24 de mayo de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar y adoptar acuerdos, en su caso; a los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Consejo sobre la situación actual de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias); así como la Aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio año 2015.

Tercero.- Información de posibles ofertas referente a la venta de los terrenos. Aprobación si procede, delegar en Consejo de Administración para conseguir la mejor oferta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General para su elevación a instrumento público para su interpretación, subsanación; complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Sexto.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con la legislación aplicable y Estatutos Sociales. El accionista que no asista personalmente a la Junta podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona, por escrito y con carácter específico para esta Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la entidad y a solicitar la entrega de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, hasta cinco días antes del señalado para celebrar la Junta. A partir de la convocatoria aquellos accionistas que representen al menos un 5 % del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo puntos adicionales al orden del día. Este derecho será mediante notificación fehaciente y que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Madrid, 7 de abril de 2016.- J. Manuel Rodríguez Martín (Presidente).

ID: A160017663-1